



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expediente
44991/2009

VISTO:

La nota presentada por el alumno Albrecht Fuchs Alex Nicolás, D.N.I 33.156.107, en la que solicita prórroga de regularidad de la materia "Historia Social y económica Argentina" de la Carrera de Cine y Televisión de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

CONSIDERANDO:

El informe presentado por la Profesora Titular de la Cátedra de Historia Social y económica Argentina.

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

Artículo 1: **Otorgar Prórroga** al vencimiento de la regularidad en la materia Historia Social y Económica Argentina en la Licenciatura de Cine y Televisión de la Escuela de Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades al alumno Albrecht Fuchs Alex Nicolás, D.N.I 33.156.107 hasta el turno de exámenes del mes de Julio del año 2010.

Artículo 2: Comuníquese y archívese.

Córdoba, 11 FEB 2010

Resolución Nro. **72**
sae


Prof. Virginia Carranza
Subsecretaria Asuntos Estudiantiles
Fac. Filosofía y Humanidades


Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades